

PROGRAMACIÓN

CURSO: 2019 / 2020

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

**MODALIDAD/CICLO EDUCACIÓN SECUNDARIA
FORMATIVO: OBLIGATORIA (ESO)**

CURSO: 4º ESO

ASIGNATURA: ECONOMÍA

PORTADA (INICIO)

INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES REFERIDOS A LAS CALIFICACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

Así mismo, en cuanto a aspectos legislativos, esta programación se atenderá a lo establecido en:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Recomendación 2006/962EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de Diciembre de 2006. (insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de competencias clave).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. JUSTIFICACIÓN

A lo largo de la historia se han configurado distintos sistemas económicos que, desde una determinada interpretación de la realidad, con los conocimientos científicos y la tecnología disponibles y, sobre todo, desde ciertos valores, han dado respuesta a los problemas básicos de la economía: qué, cómo y para quién producir. La coexistencia y diálogo-enfrentamiento en muchas ocasiones— entre estos sistemas, han abierto nuevas perspectivas que han permitido el nacimiento de soluciones más flexibles.

La finalidad de la Economía como materia es la **lucha contra la pobreza y la exclusión social que ésta genera**, por lo tanto buscar mayores cuotas de felicidad para todos los individuos, pero siempre buscando la realización de esta tarea con la mayor eficacia y el menor coste posible económico y medioambiental. Esta debe ser la máxima que informe el estudio y, por lo tanto, la enseñanza de la Economía en sus aspectos científicos y prácticos.

A medida que la Humanidad conquista metas más ambiciosas en su lucha por la dignidad de la persona, ésta toma conciencia más clara de las consecuencias de sus decisiones económicas y exige más a los centros de decisión económica, en relación con problemas que afectan al bienestar social y a su calidad de vida. Por citar tan solo algunos ejemplos: el paro, los derechos de los trabajadores, la conservación del medio ambiente, la distribución desigual de la riqueza o la defensa de los consumidores, el mantenimiento del Estado del Bienestar y de la competencia frente a ciertas prácticas empresariales.

La conciencia de los países desarrollados se ha visto convulsionada por problemas que, como la inmigración ilegal, el tráfico y la explotación de personas, el racismo y la xenofobia, hunden sus raíces en el profundo abismo que separa a los países ricos de los pobres, en lo que se ha venido a llamar la confrontación del Norte rico con el Sur pobre aludiendo a las zonas geográficas que ocupan ambos bloques. Actualmente se levantan voces cada vez más potentes y reputadas frente a conceptos y recetas económicas ortodoxas excesivamente rígidos y reclaman, más allá incluso de la solidaridad, soluciones a los problemas —deuda exterior, transferencia de tecnología, globalización de la economía, proteccionismo de los países ricos, etc.— que impiden a esos pueblos salir del subdesarrollo y la miseria. De ahí **la necesaria referencia a sólidos valores éticos en el diseño de las políticas económicas y en la toma de decisiones.**

La Economía suministra un potente aparato conceptual que permite analizar y **comprender las claves de la realidad contemporánea.** Los problemas económicos son presentados en relación con el contexto sociocultural en el que se encuentra el alumnado.

Los distintos medios de comunicación, no sólo la prensa especializada, recogen a diario numerosas noticias de carácter económico. Ello permite seleccionar las noticias, datos e indicadores publicados relevantes para el tema que se trate en ese momento y **adoptar una metodología activa en la clase.**

La Economía desempeña un papel central en la configuración de valores y actitudes, y en ellas adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc. En definitiva “enseñar a ser”.

“Revolucionar es transformar... el trabajo a hacer no es de mera reacción contra el orden establecido, sino y principalmente de acción a favor de lo que tiene que venir... y la cooperación es una labor de acción social, eminentemente positiva y de construcción de un nuevo mundo.” Salas Antón.

DIMENSIÓN FORMATIVA DE LA ECONOMÍA

Las principales aportaciones de la economía a la formación del alumnado son las siguientes:

- ♣ Como ciencia social que es, la **economía precisa de actitudes reflexivas y críticas ante los problemas** que se plantean, máxime cuando muchos de ellos son parte inherente de la vida adulta de cualquier persona. El conflicto entre la perspectiva económica y la ética debe resolverse a favor de ésta última o, en todo caso, promoviendo una actitud crítica a la vez que justa y solidaria por parte del alumnado.
- ♣ Proporcionar al alumnado instrumentos y herramientas de análisis acordes con sus capacidades para identificar y analizar los problemas económicos básicos.
- ♣ La asignatura conllevará discusiones sobre las diferentes formas de solucionar los problemas, que implicarán el desarrollo de la capacidad de diálogo entre los grupos partidarios de unas u otras tesis. De tales discusiones deberán salir, de una manera tolerante, consensos que servirán a los alumnos para valorar dicho diálogo, como forma de acercarse a las mejores soluciones aportadas entre todos los componentes de un grupo.
- ♣ Las ciencias auxiliares con las que se relaciona en su aplicación e interpretación de problemas cotidianos y reales, completan y enriquecen la visión global de la economía como ciencia social.
- ♣ La comprensión de los problemas económicos y sus diferentes interpretaciones no puede dejar de lado valores como la solidaridad, la tolerancia, el trabajo en equipo, la postura crítica ante el consumismo, el respeto al medio ambiente, etcétera.
- ♣ Actualmente es necesario dotar al alumnado de una visión crítica sobre la realidad que les ha tocado vivir, para que así puedan desarrollar una actitud proactiva ante los problemas actuales, que suponen una seria amenaza a nuestra sociedad, problemas tales como el deterioro medioambiental, los movimientos especulativos de capitales, la distribución desigual de la renta o el desmantelamiento del actual Estado del Bienestar.

3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria tiene una serie de **Principios generales**:

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA ECONOMÍA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

En el área de Economía incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias; Comunicación lingüística; matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; y Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

- 
La competencia en comunicación lingüística está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como

herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las distintas formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

② **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

② **La competencia digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos tanto personales como grupales.

② **La competencia de aprender a aprender** es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación

financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.

② **Las competencias sociales y cívicas** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo tan globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

② **La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la Economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La LOMCE establece los siguientes aspectos para el proceso de aprendizaje:

1. Las actividades educativas en la ESO favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

2. Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de hablar y expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de la ESO, se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA.

- **Metodología flexible:** un currículo flexible necesita una metodología flexible. Dependerá de la unidad didáctica en la que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos.
- **Metodología activa:** es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.
- **Metodología motivadora:** trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia se encontrará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.
- **Metodología teórico/práctica:** la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesorado para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.
- **Metodología participativa-Interactiva:** la comunicación entre el profesorado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesorado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Metodología inductiva y lógico-deductiva:** recurriremos a los dos métodos a lo largo del curso. Son dos métodos muy utilizados en esta materia. El análisis económico y financiero va a posibilitar al alumnado la extracción de conclusiones a partir de datos económicos y financieros. La combinación del cálculo matemático con la interpretación de los datos obtenidos permitirá extraer conclusiones caracterizando las distintas situaciones en que se puede encontrar un agente económico. La utilización de uno u otro método dependerá del tipo de problema.
- **Metodología interdisciplinar:** el recurso constante de la Informática, las matemáticas, la lengua o la psicología posibilitará abordar los contenidos de la asignatura.

- **Metodología Integradora:** el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socio-económica es diversa, así como sus inquietudes, y cada día más, un porcentaje de alumnos procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo alumno se encuentre integrado en el grupo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Estrategias de diagnóstico: antes de entrar en el desarrollo de contenidos, debemos realizar un estudio de cuál es el nivel de conocimientos previos que tiene. Se trata de realizar un diagnóstico inicial de los conocimientos que posee y que son fundamentales para entender y asimilar los contenidos que se van a impartir.
- Estrategias de Exposición: una parte del tiempo dedicado a cada sesión se va a utilizar en la exposición de contenidos. Las exposiciones orales por parte del profesorado serán una estrategia más, que se combinará con la exposición del alumnado. Para una mejor asimilación de los contenidos por parte del alumnado, el profesorado utilizará recursos que se detallaran más adelante. El apoyo en materiales que faciliten la comprensión será frecuente: recortes de prensa o el recurso de Internet.
- Estrategias de indagación: será el estudio de casos prácticos, los debates en clase, la visita a una empresa, lectura de noticias económicas o la resolución de problemas.
- Estrategias de aprendizaje por descubrimiento: hay determinados temas que son mucho más sencillos de entender si el propio alumnado, extrae una conclusión por sí mismo. Es importante aquí señalar, la importancia en la realización de determinadas actividades que den a conocer al alumnado los contenidos que queremos que aprenda.

LOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE CONSIDERAMOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA MATERIA SON:

- ✓ La intervención educativa en economía debe tener como principio básico el dar prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan sobre su aprendizaje mecánico, asegurando que se atribuye significado a lo que se aprende -**aprendizaje significativo**- y favoreciendo su aplicación funcional- **funcionalidad de los aprendizajes**. Apostar por un aprendizaje funcional y significativo supone dedicar el tiempo necesario a la adquisición de procedimientos, a clarificar valores y actitudes, a asegurar conceptos y sus relaciones... sin que el recorrido apresurado del “programa” nos haga perder de vista algo de sobra comprobado y ratificado por el propio alumnado: los aprendizajes se olvidan si no se construyen de forma significativa por parte del alumnado.
- ✓ Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en 4º de ESO se ha de facilitar y de impulsar el **trabajo autónomo del alumnado** y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencia de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumnado para entender el mundo (no solo el científico) y la compleja y cambiante sociedad en la que vive, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello, como tampoco las tiene la ciencia, siempre en estado de construcción y de revisión.

- ✓ Una de las mejores formas de aprender es enseñar- tutoría entre iguales- fomentaremos la ayuda y la cooperación dentro del aula.

Planteamos unos criterios dentro de los cuales se tiene que desenvolver nuestra materia:

- Se deberán seleccionar los contenidos de mayor poder explicativo.
- Además de los contenidos conceptuales básicos, se deberá prestar especial atención a aquellos contenidos procedimentales que permitan un mejor acercamiento y exploración de los problemas.
- Se deberá limitar a lo imprescindible la utilización de métodos y técnicas matemáticas.
- Se resaltarán la importancia de las actitudes relacionadas con la solidaridad, la valoración de relaciones no competitivas, la actitud crítica ante las desigualdades económicas, la conservación del medio ambiente, el rechazo al consumismo irresponsable existente en la actualidad... para modificar actitudes, más que los contenidos serán los procesos y la metodología los que nos ayuden.

Señalar que el alumnado llega a 4º ESO con nulos o muy pocos conocimientos de economía, además, ésta es una materia con una gran terminología específica a la que en principio cuesta un poco habituarse. Consideramos muy importante utilizar una metodología muy **dinámica y participativa**, utilizando un lenguaje próximo y cercano sin perder por ello la rigurosidad necesaria. Se potenciará al máximo la participación en clase con preguntas, propuestas de mejora, dudas, aportaciones y sobre todo con el trabajo en parejas y en equipos heterogéneos.

Para el funcionamiento general del curso se partirá de unas normas básicas de funcionamiento a partir de las cuales se generarán unas **normas específicas consensuadas por todo el grupo** que marcarán el funcionamiento y que serán revisadas periódicamente para adaptarlas a las necesidades del grupo.

5.2. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Es muy importante tener en cuenta que en la mayoría de las actividades nos interesará que el grupo sea heterogéneo. Se intentará que el alumnado coopere en clase y se ayuden, de tal forma que el progreso de uno ayude al progreso de todos, esto se conseguirá a través del trabajo en equipo, se empezará con equipos de dos miembros para luego intentar conseguir equipos de cuatro. Dependiendo de los aspectos a tratar se utilizará el trabajo individual, en pequeño o gran grupo así como la puesta en común de las conclusiones obtenidas en la investigación. Estos pequeños grupos se han de mantener por un periodo mínimo de un mes.

5.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Debe adecuarse a las posibilidades del centro, a las necesidades de las actividades, a los alumnos/as... Se intentará busca aquella distribución dentro del aula que mejor potencie el aprendizaje, así dentro de las posibilidades del aula-materia se dispondrá la clase en filas dobles para garantizar el trabajo en equipo.

5.4. RECURSOS DIDÁCTICOS

En esta materia de Economía, principalmente el recurso más utilizado serán los materiales elaborados por la profesora que se complementaran con:

Los materiales didácticos que emplearemos, se basan en manuales de Economía y documentación y material de apoyo que servirán para complementar las explicaciones realizadas del profesor.

- La explicación de la profesora cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Libro de texto recomendado Cabrera Bautista, A. Economía. Editorial SM
- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Proyección y comentario de películas y videos de diferente duración.
- Fichas de trabajo
- Páginas web con interesantes recursos de apoyo a la didáctica de economía:
 - ✓ José Sande : <http://www.librosdetextogratis.com>
 - ✓ Econoaula: www.econoaula.com
 - ✓ Webeconomía: www.webeconomía.com
 - ✓ Econolandia: www.econolandia.es
 - ✓ Eduteka: www.eduteka.org
 - ✓ Ecobachillerato: www.ecobachillerato.com
 - ✓ Ecomur: www.ecomur.com
 - ✓ Aulared: www.aulared.es/
 - ✓ Eumed: portal de economía de la universidad de Málaga: www.eumed.net/
 - ✓ Aula de Economía: www.auladeeconomia.com/
 - ✓ Economía en la red: <http://economiaenredada.blogspot.com.es/>
 - ✓ Página de Lourdes Barroso: www.lbarroso.com/
 - ✓ Maristas de Badajoz: www.maristasbadajoz.com/recdoc/economia/
 - ✓ Educando y emprendiendo: <https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/economia>
 - ✓ El blog Salmón: www.elblogsalmon.com/
 - ✓ Econosublime: <http://www.econosublime.com/p/libro-gratuito-4-eso-economia.html>
 - ✓ Dobeconomia: <http://dobeconomia.blogspot.com/p/4eso-economia.html>
- **Diccionarios y apuntes**
 - ✓ Diccionario de conceptos económicos. www.ecobachillerato.com/diccionario.htm
 - ✓ Diccionario económico. www.econlink.com.ar/dic.shtml
 - ✓ Diccionario económico. www.sitiosespana.com/diccionarios/ECONOMIA/index.htm

- ✓ Enciclopedia virtual. www.edebedigital.com/EV/fmur/evbach1econ.htm
- **Organismos oficiales:**
 - ✓ Unión europea: una aproximación para jóvenes. europa.eu/abc/index_es.htm
 - ✓ Ministerio de Economía. www.meh.es/portal
 - ✓ Banco de España. www.bde.es
 - ✓ Cámara de comercio. www.camaras.org
 - ✓ SEPE. <http://www.sepe.es/contenidos/intermedia.html>
 - ✓ Seguridad Social. www.seg-social.es
 - ✓ Hacienda. www.agenciatributaria.es
- Uso habitual de las TIC. Entre otras el blog del departamento. Por su especial importancia, destacamos la **utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades. Utilización del blog de la asignatura, ya mencionado en el apartado anterior.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Economía, es este un ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeos, hasta la visualización o realización de presentaciones; la elaboración de trabajos individuales o grupales a partir de recursos multimedia; la búsqueda y selección crítica de información en internet; la utilización de hojas de cálculo, procesadores de texto y otros programas de apoyo, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

5.5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- ◆ **Exposición del tema por el profesorado:** Se expondrá los contenidos explicitados en la Unidad Didáctica, partiendo del nivel que tenga el alumnado y siempre con la finalidad de alcanzar los objetivos marcados, ayudándose de los materiales adecuados en cada momento (pizarra, retroproyector, fotografías, gráficas, revistas, prensa...) reduciendo a lo imprescindible las aplicaciones de formas y técnicas matemáticas, centrándose en la descripción, interpretación y explicación económica.
- ◆ **Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionario de términos:** Se establecen las palabras clave de la unidad didáctica, primero en parejas y luego en gran grupo. Se vuelve a las parejas, cada miembro define una palabra y luego se corrigen para finalmente elaborar un esquema, incluyendo todos los términos. Luego individualmente tendrán que presentar el esquema realizado añadiendo las consideraciones oportunas, en él se valorará: capacidad para trabajar en equipo, capacidad de síntesis, esfuerzo, presentación, creatividad, puntualidad y orden.
- ◆ **Realización de ejercicios teórico-prácticos:**

- ◆ **Comentarios de texto:** Sobre noticias de actualidad que aparezcan en la prensa, televisión, internet...textos de autores, cómics... Algunos serán breves y se realizarán en clase, y otros deberán ser elaborados individualmente por los alumnos para después presentarlos. Se intentará dedicar los 5 minutos de cada clase a que los alumnos y alumnas comenten alguna noticia que ellos/as traigan de prensa, televisión o radio.
- ◆ **Actividades de análisis sobre errores de exámenes:** Cada grupo analiza cuáles son los errores más frecuentes y se responsabilizan en determinar actividades para superarlos.
- ◆ **Pequeños proyectos de investigación:** Versarán sobre cuestiones relacionadas con la actividad empresarial. Se procurará que sean indagaciones sencillas, que no requieran una cantidad importante de información y que, se puedan realizar a partir de fuentes accesibles a los alumnos. En estos proyectos se intentará que los alumnos/as apliquen diferentes métodos. También se potenciará la realización de proyectos de intervención en el entorno.
- ◆ **Realización de dinámicas de grupo, debates...** Como elementos esencialmente motivadores y con gran valor formativo. Será fundamental en el caso de los debates que el alumnado previamente prepare su intervención, y si es posible que después defiendan el punto de vista contrario al suyo, esto ayuda a alcanzar una flexibilidad mental y a mejorar la capacidad de expresión. Participación en la liga de debates que se organiza en Guadalajara o a nivel provincial o nacional.
- ◆ **Visionado de películas, cortos y videos.**
- ◆ Intentar potenciar las **exposiciones orales** como recurso imprescindible
- ◆ La mayor parte de las actividades quedarán recogidas en el blog de la asignatura: <https://todoshacemoseconomia.blogspot.com/>

Las actividades se pueden realizar de forma Individual, por parejas, pequeños grupos base o en gran grupo.

Estarán en función del tema tratado y de la actividad realizada en cada unidad didáctica, e intentará acercar la asignatura a la vida cotidiana.

ASPECTOS CONCRETOS

- En general se partirá de la exposición oral por parte del profesorado, para fijar los conceptos básicos de cada unidad didáctica. El profesorado utilizará todos los medios didácticos disponibles para que los conceptos generales queden claramente explicados para lo cual se harán resúmenes y mapas conceptuales de los temas explicados. Se utilizarán especialmente técnicas de trabajo cooperativo.
- Será tarea del alumnado ordenar y presentar por cada tema un esquema o mapa conceptual, aspecto fundamental para aprobar dicha materia. Las pautas para la entrega y elaboración de las mismas serán consensuadas y trabajadas en clase a partir del esquema del primer tema que se realizará de forma conjunta. A partir de éste no se recogerán aquellos esquemas que no cumplan los requisitos mínimos de orden, claridad y contenido.

- ☑ El alumnado tendrá que traer el libro y/o apuntes necesarios para seguir la materia en clase. Es absolutamente necesario que traigan el material, el incumplimiento reiterado supondrá la sanción correspondiente en cuanto a la nota de actitud hacia la asignatura.
- ☑ Se considera básica la participación del alumnado en clase se fomentará y estimulará con preguntas, debates, comentarios de noticias, grupos de trabajo y discusión, dinámicas de grupo y además quedando reflejada en la nota de la evaluación.
- ☑ Se realizarán diferentes actividades teórico-prácticas en cada unidad didáctica para comprobar el grado de comprensión y asimilación de la misma.
- ☑ Intentar potenciar las exposiciones orales como recurso imprescindible.

6. BLOQUES DE CONTENIDO

Los contenidos del área de Economía se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas básicos que le permitan alcanzar una cultura científica; el alumnado debe identificarse como agente activo y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

La asignatura se organiza en torno a seis bloques temáticos descritos en el Decreto 40/2015:

- ➔ **En el primer bloque denominado “Ideas económicas básicas”** se estudiará la economía como ciencia social, valorando el impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. También se conocerá la terminología básica empleada en esta ciencia, así como los aspectos fundamentales de los diferentes modelos económicos existentes.
- ➔ **En el bloque segundo “Economía y empresa”** se estudian las diferentes formas jurídicas de las empresas y los aspectos más importantes del funcionamiento de las mismas en una economía de mercado.
- ➔ **En el tercer bloque denominado “Economía personal”**, se introduce al alumnado en el estudio de la economía financiera. Así, el alumnado valorará la importancia de la planificación de las necesidades económicas a lo largo de las distintas etapas de la vida, reconocerá el funcionamiento básico del sistema financiero y conocerá las características básicas de las principales operaciones bancarias, tanto de pasivo como de activo.
- ➔ **El bloque cuarto titulado “Economía e ingresos y gastos del Estado”** se dedica al estudio de los aspectos financieros de la actividad del Estado. El alumnado será capaz de conocer y

diferenciar los conceptos de deuda pública y déficit público. Valorará las repercusiones sociales de las desigualdades económicas y el papel que juega el Estado en la redistribución de la renta.

➔ **El bloque quinto titulado “Economía y tipos de interés, inflación y desempleo”** se analizan tres conceptos básicos en el funcionamiento de una economía, como son los tipos de interés, la inflación y desempleo. El alumnado será capaz de diferenciar estas macromagnitudes, interpretará datos y gráficos relacionados con ellas y emitirá un juicio valorativo de las mismas.

➔ **En el bloque sexto “Economía internacional”** se analizará el funcionamiento del comercio internacional. El alumnado será capaz de conocer las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea y, dentro de un contexto más general, comprenderá las causas y consecuencias de la globalización.

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

- La Economía y su imparto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Frontera de Posibilidades de Producción.
- La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.
- Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.

Bloque 2. Economía y empresa.

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social.
- Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado.

Bloque 3. Economía personal.

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

- Los Presupuestos Generales del Estado. Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.

- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional.

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión Económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES		
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	TÍTULO	EVALUACIÓN/ SESIONES
Bloque 1	IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS	
1	¿Qué es la economía?	1ª / 12
2	Pensar como un economista	1ª / 12
Bloque 2	ECONOMÍA Y EMPRESA	
3	La producción y el crecimiento económico	1ª/2ª / 12
4	Cómo funcionan las empresas	2ª / 16
Bloque 3	ECONOMÍA PERSONAL	
5	La economía familiar y personal	2ª / 8
7	El sistema financiero y sus productos	2ª / 8
8	El uso inteligente del crédito	2ª/8
Bloque 4	ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO	
9	Las cuentas públicas	3ª / 8
11	El cuadro de mandos de la economía	
Bloque 5	ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO	
6	El dinero y la inflación	3ª / 7
10	El mercado de trabajo	3ª / 7
Bloque 6	ECONOMÍA INTERNACIONAL	
12	Los retos de la economía global	3ª / 6

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
 - 1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.

- 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.
 - 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de Economía.
 - 2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.
 - 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.
 - 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
 - 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa.

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.
 - 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
 - 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
 - 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
2. Analizar las características principales del proceso productivo.
 - 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
 - 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
 - 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
4. Determinar, para un caso sencillo, la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
 - 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal.

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
 - 1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
 - 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y el desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
 - 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social.
 - 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar este como medio para alcanzar diferentes objetivos.
 - 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
 - 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
 - 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
 - 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
 - 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante ellas.
 - 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
 - 5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diversas etapas de la vida.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

- 1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, y comenta sus relaciones.
- 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- 1.3. Distingue, en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
 - 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
 - 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de esta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
 - 1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 - 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.
 - 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
 - 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
 - 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
 - 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional.

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente.
 - 1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
 - 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
 - 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
 - 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

El artículo 36 de la LOE establece que “la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha superado los objetivos de la misma”. La evaluación debe ser:

- Continua: ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, y no debe reducirse a situaciones aisladas en las que aplicadas unas pruebas se anotan unos resultados. Se evaluará teniendo en cuenta los objetivos específicos de la materia.
- Orientadora: debe ayudar a detectar aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- La evaluación responde a la necesidad de recoger información sobre los cambios que han tenido lugar en el desarrollo educativo del alumnado, la adecuación o no de los programas y actividades realizadas o sobre la eficacia de la metodología y los recursos disponibles.
- Se evaluará también la práctica docente mediante cuestionarios y como resultado del análisis y observación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de los criterios establecidos en el Decreto se considera fundamental los siguientes **criterios específicos**: Aprender a trabajar en equipo de forma eficaz esto se produce si:

- ⊙ Mantener el tono de voz, respetar el turno de palabra y utilizar la escucha activa en la realización de los trabajos en equipo. Hablar solo de los aspectos relativos al trabajo en equipo
- ⊙ Aprender a cooperar con el resto de compañeros y mantener una actitud positiva hacia el trabajo en equipo y la ayuda.
- ⊙ Mostrar interés por realizar las tareas asignadas dentro de los equipos.
- ⊙ Aprender a resolver los conflictos que surgen en el aula de forma dialogada.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES REFERIDOS A LAS CALIFICACIONES	
Pruebas objetivas	60%
Actividades y notas de clase: trabajos en clase, dinámicas de grupo, debates, comentarios de audiovisuales, comentario de texto y cuaderno de trabajo del alumnado (producciones realizadas por el alumnado).	30%
Presentaciones orales, dinámicas y actividades en el aula.	10%
Calificación:	100 %

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Vamos a evaluar tanto las actividades habituales de enseñanza, como las actividades o pruebas específicas de evaluación, los instrumentos o mecanismos que vamos a utilizar son los siguientes:

1. **Exploración inicial.** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre el alumnado. Este procedimiento servirá al profesor o profesora para comprobar los conocimientos previos sobre el tema, y establecer estrategias de profundización. Para el alumnado, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, mediante una ficha de Evaluación inicial.
2. **Técnicas de observación en el aula (OA),** su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Podemos observar su actitud hacia el trabajo, realización de deberes, si traen el material, participación en clase, actitud hacia la asignatura, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos. Para realizar la observación sistemática se pueden usar listas de control, diario de clase, registro de anecdótico, escala de observación, etc., nos puede servir de gran utilidad.

Y por supuesto **Cuaderno del profesor(a):** Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etcétera.

Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

- Realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto todos los miembros del equipo/pareja.
- Interés, participación y esfuerzo.
- Cooperación y ayuda.

3. En cuanto a las **pruebas específicas de evaluación (P)**, utilizaremos:
 - Preguntas tipo test, verdadero/falso en este caso siempre justificando la respuesta para que puedan ser puntuables.
 - Preguntas cortas, que permitan evaluar la memorización, concentración y precisión de sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
 - Preguntas más largas de exposición temática que permita evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente, así como la expresión en el desarrollo del tema.
 - Supuestos teóricos para que el alumnado identifique, relacione, explique y enumere los conceptos aprendidos a casos prácticos o comentario razonado de textos.
 - Resolución de problemas y cuestiones económicas donde se valorará el planteamiento, desarrollo y de forma especial la explicación razonada de los resultados.
 - Análisis de textos de la actualidad y estudio de casos
 - Se subraya la importancia de que los alumnos/as sepan relacionar los conceptos aprendidos.
 - Preguntas de mayor profundidad y nivel para subir nota y redondear.

- Preguntas que hagan referencia a estándares ya aprobados para recordar y afianzar el contenido.
 - Pruebas tipo test al finalizar la unidad didáctica
4. **Revisión de tareas del alumnado (T)**, vamos a identificar las que más usaremos:
- Resúmenes, Esquemas y mapas conceptuales de cada unidad según cada alumno elija.
 - Pruebas tipo test, verdadero/falso al finalizar la unidad.
 - Realización de ejercicios teórico- prácticos.
 - Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Incluiremos esquemas, actividades de pensamiento visual, comentarios de texto, libros, imágenes, videos, argumentos para debates, trabajo con las redes sociales, creación de blog.
 - Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios:
 - Puntualidad en la entrega. Se fijará una fecha de entrega, cada día retraso se descontará un punto, después de 5 días ya no se recogerá el trabajo correspondiente, salvo para recuperar la parte correspondiente.
 - Presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía.
 - Creatividad y criterio personal.
 - Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia.
 - Inclusión de ejemplos e información adicional.
 - Reflexión crítica y personal de la información.
5. **Rúbricas de evaluación**: para la evaluación y autoevaluación de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

8.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de **forma continua durante todo el curso**, utilizando diversas técnicas, con el fin de comprobar los cambios producidos en el alumno, la eficacia de los métodos y recursos empleados y la adecuación de la programación. Todo ello para tomar decisiones más adecuada, que reconduzcan el proceso de enseñanza y aprendizaje a los fines pretendidos.

La evaluación nos permitirá conocer el grado de progreso formativo alcanzado por el alumnado en relación, no sólo con los aprendizajes señalados en los estándares, sino también consigo mismos. Por otra parte, nos permitirá determinar en qué medida la enseñanza ha sido la adecuada para alcanzar los objetivos educativos. Por tanto, la evaluación no sólo valorará la consecución de objetivos por parte del alumnado, sino que también orientará al profesorado sobre la marcha del proceso de enseñanza, y la necesidad o no de efectuar las modificaciones que sean pertinentes. La evaluación educativa es una actividad metodológica que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje y supone emitir juicios de valor.

La evaluación del alumnado conlleva una serie de acciones como la recogida de información, su análisis, su valoración y la toma de decisiones que permitan orientar mejor dicho aprendizaje y revisar nuestros planteamientos didácticos. Como principio, no existe un instrumento o procedimiento ideal para evaluar, depende del tipo de estándar a evaluar. Cualquier instrumento bien diseñado y utilizado de forma apropiada, puede ser adecuado siempre que se sea consciente del tipo de información que proporciona y de que ésta sea la que nos interesa. El problema surge cuando pretendemos evaluar con un único instrumento la variedad o riqueza de contenidos y capacidades desarrollados a lo largo de un período. Por ello, es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación. A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

Es importante asumir que los resultados de la evaluación están directamente relacionados con la motivación de alumnado y profesorado, y con el establecimiento de un buen clima en el aula. La evaluación es uno de los aspectos esenciales de cualquier experiencia educativa, debe servir para mejorar y corregir las desviaciones, sobre los objetivos previstos.

Este procedimiento se irá adaptando a cada uno de los bloques temáticos y unidades didácticas concretas, en función de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, que en cada uno de ellos han de conseguirse o desarrollarse. Así el procedimiento para evaluar al alumnado será:

- a. Se partirá de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- b. Evaluar el nivel de conocimientos previos en el grupo a través de preguntas clave, técnicas de "lluvia de ideas", cuestionarios breves sobre el tema....
- c. Fijar notas de control de alumnos teniendo en cuenta la observación en el aula y la realización de las tareas.
- d. Pruebas escritas por bloques temáticos.

Debido a la dificultad de evaluar cada uno de los estándares por separado, este departamento considera agruparlos por unidades didácticas, que se evaluarán gracias a los instrumentos de evaluación - pruebas, observación del alumnado y tareas realizadas, entre otros. Asignaremos un peso específico a cada uno de los instrumentos, así podremos determinar si ese bloque de estándares ha sido conseguido o no. Se llevará un registro individualizado, con los estándares conseguidos por el alumnado.

Respecto al trabajo en equipo es esencial para impulsar la cooperación entre los miembros del equipo y mejorar su funcionamiento y rendimiento realizar una evaluación del equipo que tiene una doble perspectiva:

- La evaluación grupal realizada por el docente; permite determinar el grado de adquisición de los contenidos de cada alumno y el funcionamiento del equipo. A partir de ambas se establecerá la puntuación grupal que dará o no acceso a las recompensas previamente establecidas. La evaluación cooperativa no debe influir negativamente en las notas individuales.
- La autoevaluación grupal realizada en el propio seno del grupo.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se descompone de la siguiente forma:

A) **Pruebas objetivas de contenido.** La calificación de cada evaluación será en un **60%** la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada prueba de acuerdo a los siguientes criterios:

- Se realizarán mínimo una prueba objetiva por evaluación, que consistirá en:
 - Un examen, que podrá contener una parte tipo test, preguntas de verdadero o falso, donde tendrán que justificar la respuesta, preguntas cortas, preguntas largas a desarrollar, comentarios de texto y supuestos de aplicación práctica.
- Para el cálculo de la nota de cada evaluación se considerará, que todos los estándares tienen el mismo peso, de este modo, la aportación a la nota trimestral de cada unidad didáctica será la misma, aunque dentro de ella, unos estándares pueden tener más importancia que otros.
- Cuando un estándar sea evaluado en más de una evaluación, se atenderá a la nota del último registro obtenido por el instrumento que corresponda, en su caso.
- La nota media de las pruebas objetivas siempre ha de ser **4** o superior para poder aprobar la evaluación, añadiendo a dicha nota aquella que obtuviera en los otros epígrafes. Si algún alumno(a) no obtuviese esa nota exigida, la calificación procedente del siguiente apartado no se tendrá en consideración, para la nota de la evaluación.
- Las preguntas y actividades de la prueba serán del mismo tipo que las desarrolladas en el aula, versarán sobre los contenidos impartidos hasta el momento, y la fecha de realización y estructura se pondrá en conocimiento de los alumnos con suficiente antelación, y será negociada con ellos siempre que sea posible.
- En las preguntas teóricas, se valorará la forma de exponer los contenidos y su comprensión por parte de los alumnos y alumnas así como la aproximación personal y razonada. Y en las preguntas prácticas, se valorará no sólo la obtención del resultado, sino su explicación razonada y representación gráfica, si así lo requiere

Se valorará:

- Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
- Capacidad de expresarlos con propiedad.
- Razonamiento lógico y capacidad de interrelación.
- La evolución positiva del alumnado.
- La presentación, ortografía y orden a la hora de presentar las pruebas.

B) **Tareas evaluables:** supondrá un **30%** de la nota total. Las actividades realizadas serán: Comentarios de artículos, noticias, vídeos, lectura de libros, realización de audiovisuales, presentaciones orales, comentario de películas, mapas creativos...

Serán evaluables con notas de 0 a 10. Se tendrá en cuenta para la calificación:

- Presentación, orden, ortografía, lo hace de forma personal y creativa.

- Contenido: incluye todos los aspectos básicos de los apuntes y de clase, pone ejemplos, representaciones gráficas, anotaciones...
- Estructura lógica y visual.
- Corrección de errores y propuestas de áreas de mejora
- Puntualidad: el retraso en la entrega de 5 días, hará que la nota no pueda ser superior a 5, salvo causa justificada adecuadamente. Después de 5 días ya no se recogerán las actividades. Sólo para recuperar la materia

C) **Observación del alumnado y actividades realizadas en clase: 10%**. Actividades de clase, dinámicas de grupo, participación y colaboración. Es imprescindible para el desarrollo de esta materia que el alumnado adopte una actitud positiva y receptiva hacia la materia y hacia el trabajo en equipo, mostrando responsabilidad e interés hacia el trabajo encomendado. Se **observará** si toma apuntes, si corrige errores y propone áreas de mejora, cuidado por la presentación, trae el material, participar, coopera, propone ideas,...). Estos hechos se anotarán en el cuaderno del profesor(a) y servirán para redondear la nota hacia el entero superior o inferior.

Este apartado podrá evaluarse a través del cuaderno de clase del alumnado.

CRITERIOS GENERALES

- Cuando algún estándar sea evaluado con más de un instrumento de evaluación, la nota se obtendrá atendiendo a los anteriores porcentajes.
- La calificación final en cada trimestre se calculará atendiendo al grado de consecución de los objetivos valorados a través de los estándares de aprendizaje. De tal modo, que para aprobar la materia, tiene que tener al menos el 50% del valor de los estándares de aprendizaje con una calificación positiva.

La nota final de cada evaluación será el resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los bloques anteriormente indicados. Si como resultado de la aplicación de los criterios anteriores la nota obtenida fuera inferior a 5, la evaluación quedará suspensa.

Instrumento de evaluación	Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación
Pruebas	Pruebas escritas por evaluación Mínimo: 4 para hacer media en la evaluación	60%
Actividades	Actividades que se propongan para ser corregidas: Comentarios texto o audiovisuales individuales o en parejas/equipo	30%
	Ejercicios y otros	
	Esquemas, mapas conceptuales y resúmenes	
	Realización de deberes	

Observación	Observación del trabajo diario en el aula: trae material, hace las tareas encomendadas, participa, trabaja en equipo, esfuerzo, actitud solidaria, avance hacia los objetivos... Cuaderno de clase	10%

Evaluación Primera convocatoria ORDINARIA

- Alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, es decir, tengan una calificación igual o superior a 5 en cada una de las mismas, se considerará superada la materia. Cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos en alguna de las evaluaciones y en una restante 4,5 o más, pero la media ponderada que se obtiene es 5 estará superada la materia. Siempre y cuando la media supere el 5, para devolver la nota prestada.
- El alumnado podrá presentarse al examen Segunda convocatoria ordinaria de Junio con una evaluación suspensa. Si son dos las que ha suspendido tendrá que recuperar toda la materia completa.
- La nota final se calculará como una media simple de las tres evaluaciones ya que tienen un número similar de estándares. Si en alguna evaluación se trabajarán más estándares que en el resto, se aumentaría el peso de dicha evaluación en el porcentaje final.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Un aspecto que vamos a considerar fundamental es el trabajo realizado por cada alumno/a a lo largo de todo el curso, y la progresión en la adquisición de conocimientos.
- Faltas de ortografía: Cada falta de ortografía se penaliza con 0,1 o las tildes 0,05, pudiéndose descontar hasta 1 punto por éste concepto, tanto en exámenes como en trabajos escritos:
 - Si el número de faltas desciende significativamente en el siguiente trabajo y a lo largo del trimestre, el alumnado recupera la nota.
- Si un alumno falta a un examen sin justificación. La prueba objetiva parcial no se le repite, pero puede examinarse de todos los contenidos de la evaluación en la prueba objetiva final
- Si en alguna de las pruebas objetivas se sorprendiera a alumno copiando, o con algún dispositivo electrónico o medio de comunicación con el exterior, automáticamente la calificación de la prueba será de cero, si es el examen final suspenderá toda la evaluación. Si se trata del examen final de junio o el extraordinario, suspenderá toda la materia teniendo que recuperarla en septiembre. Si se descubriera que el alumno ha copiado alguna actividad, esta se contabilizará como no realizada.

EVALUACIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación extraordinaria de Junio se realizará con una prueba escrita que será igual para todo el alumnado, y que versará sobre los estándares de aprendizaje mínimos contemplados en la programación. La estructura de la prueba será la misma que la indicada para las pruebas escritas que se realizarán a lo largo del curso.

Superará la asignatura el alumno que obtenga un cinco con un mínimo de 5 en la prueba escrita. Si la nota es inferior a cinco, e inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria, el alumno será calificado con la nota de la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Es muy importante que periódicamente revisemos nuestro quehacer docente para detectar posibles áreas de mejora, para conseguirlo realizaremos evaluaciones junto con el alumnado.

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Se realizan a través de dos tipos de actuaciones:

- Mediante la lectura de noticias, artículos y capítulos de libros.
- Incluir cuentos relacionados con la materia.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE) dedica el **Título II a la Equidad en la Educación**, y en su **capítulo I, artículo 71** establece que:

La Constitución Española de 1978 reconoce, en su artículo 14, la igualdad ante la Ley y en el artículo 27.1, el derecho a la educación, configurándose ambos como derechos fundamentales de la ciudadanía. Asimismo la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, establece en su artículo primero que todos los españoles tienen derecho a una educación básica y reconoce a todo el alumnado el derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y a recibir orientación educativa y profesional. Al objeto de hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva, el sistema educativo ha ido proponiendo una serie de principios inspiradores que permitieran una educación de calidad para todo el alumnado con independencia de las condiciones personales y sociales que pudieran presentar

“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Se entiende como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Principios de la inclusión educativa.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

El Plan de Trabajo.

1. El Plan de Trabajo es el documento programático que refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado.
2. El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo en Educación Primaria y del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.

3. El Plan de Trabajo incluirá:

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

Evaluación

Las siguientes medidas se pueden realizar en relación con el proceso de evaluación:

- a) Establecer como prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
- b) La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
- c) La selección de aquellos instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.
- d) La incorporación en el Plan de Trabajo de estándares de aprendizaje de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
- e) La modificación de la secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

Evaluación del alumnado con adaptación curricular significativa.

Para evaluar al alumnado que requiera adaptación curricular significativa en un área, materia, ámbito o módulo, se establecerán los instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación que permitan la valoración y calificación del grado de consecución de los aprendizajes propuestos para el alumno o alumna. Por tanto, serán evaluados y calificados, en base a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contemplados en su Adaptación Curricular Significativa y recogidos en su Plan de Trabajo.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Charla de Hacienda. Suelen visitar expertos de Hacienda el instituto para dar una conferencia sobre la importancia que tiene luchar contra el fraude fiscal